

## RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	12 DE ABRIL DEL 2024						
1.2	ÁREA USUARIA	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE (DIED)						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, MODULADO Y EMBALAJE DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS NACIONALES PARA LAS EVALUACIONES DOCENTES 2024, SOBRE LOS QUE SE REQUIERE GUARDAR RESERVA						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C0114 EVALUACION PARA INGRESO A LA CPM - NOMBRAMIENTO C0119 EVALUACION PARA EL ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	23						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-----					
		Documento que declaró la viabilidad	-----					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORÁNDUM N° 00334-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED	Fecha de recepción	27.02.2024			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	10.04.2024	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	-----	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	-----	
		Fecha de la cuarta versión	-----	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	-----	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X		NO	-----		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		Se determina agrupar los servicios en un solo paquete teniendo en cuenta que: (i) los servicios se vinculan entre sí, (ii) la contratación en conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción y (iii) los proveedores están en la capacidad de atender la totalidad del requerimiento.				
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	-----	NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-----	NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización		-----	Fecha de aprobación	-----		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-----	NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-----	Fecha de inicio de vigencia	-----		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO								
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	ÚNICO	2	-----	-----	-----	2	CORREO ELECTRÓNICO	08.03.2024

## RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)

La Coordinación de Programación y Costos de la Oficina de Logística recibió consultas y/u observaciones al requerimiento, formuladas por diferentes proveedores, siendo las siguientes:

**(1) CONSULTA N° 01:**

Por favor, mucho agradeceré consultar si sería factible permitir que la impresión se realice en un local distinto a donde se van a realizar el resto de actividades.

Consulta esto debido a que por experiencia, los equipos necesarios para lograr las impresiones solicitadas en los plazos requeridos y con las características solicitadas son equipos de muy alta calidad y producción, y por ende son muy grandes, estos equipos se encuentran en locales destinados solo a la labor de impresión, estando estos locales especialmente acondicionados solo para las labores de impresión de estos equipos, con calibraciones especiales, corriente estabilizada, carga eléctrica especial entre otras cosas, ya que deben de cumplir con ciertas características que salvaguarden el correcto funcionamiento de estos equipos, ya que se trata de equipos muy especializados.

Lo solicitado es analizar la posibilidad de permitir que la impresión se realice en este local que cuenta con el equipamiento de impresión de producción especializado, y que una vez ya impresos los documentos, estos se trasladen, con todas las medidas de seguridad necesarias, al local en el que se realizarán todas las demás labores.

Esto permitiría a la institución asegurar una pluralidad de postores, mejores precios y asegurar que los plazos se puedan cumplir sin inconvenientes, ya que se podrá contar con locales mas amplios en los cuales se pueda colocar una mayor cantidad de personal para realizar todos los procesos solicitados en el TDR, con un control de calidad exhaustivo.

Considerar que trasladar estos equipos de impresión tan grandes a un local mas grande es imposible, ya que como les señalo, ya se encuentran instalados en ambientes especialmente acondicionados para dicho fin, con características de calibración, alimentación eléctrica y demás que imposibilitan hacerlo.

**(2) OBSERVACIÓN N° 01:**

En el numeral 9 PÓLIZA DE SEGURO CONTRA DESHONESTIDAD, la entidad solicita al contratista contar con una Póliza de Seguro contra Deshonestidad, por el monto mínimo asegurable de S/ 36,619,679.00; la cual debe cubrir en caso por robo, fraude o cualquier acto doloso de deshonestidad, imputables al Contratista.

Si bien es cierto, la póliza de Deshonestidad cubre el robo de bienes o activos, la indemnización se realiza en base al valor de los bienes o activos perdidos. No incluye el daño (colateral) ocasionado por el robo; es decir, la indemnización sería de acuerdo con el valor de cada cuademillo que se fijaría en la estructura de costos del postor ganador.

Por tal razón, en caso de siniestro, estos costos no serían indemnizados bajo la póliza de Deshonestidad, pero sí podríamos activar la póliza de Responsabilidad Civil.

Por lo que, sugerimos a la entidad considerar solicitar una póliza de responsabilidad civil.

N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
ÚNICO	1	-----	-----	-----	1	CORREO ELECTRÓNICO	26.03.2024

La Coordinación de Programación y Costos de la Oficina de Logística recibió respuesta (a la solicitud de cotizaciones) de proveedores que indicaron que no cotizarían por no contar con la experiencia; por lo que se solicitó al área usuaria evaluar la experiencia del postor en la especialidad, señalando lo siguiente:

**(1) NUMERAL S/N – EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

«(...) hasta el momento, NO se cuenta con la pluralidad de proveedores que cumplan a cabalidad con el requerimiento conforme lo dispuesto en el numeral 32.3 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala que: “La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. (...)”; por lo que, considerando la urgencia del servicio, se le solicita evaluar en su calidad de área usuaria/técnica Si la Experiencia del Postor en la Especialidad podría ser rebajada de S/ 5 millones de soles a S/ 1 millón de soles, teniendo en cuenta que en la última contratación histórica por un servicio similar (contratado a través del CP 006-2023-MINEDU-UE026) se requirió una experiencia de S/ 1 millón de soles.»

N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
ÚNICO	3	3	INFORME N° 00218-2024-MINEDU/SG-OGA-OL	08.04.2024	-----	-----	-----

La Coordinación de Programación y Costos de la Oficina de Logística formuló observaciones de forma al requerimiento; siendo las siguientes:

**(1) NUMERAL 15 – MODALIDAD DE PAGO**

En el referido numeral se debe de detallar la documentación con la que debe contar el MINEDU para efectuar el pago, de acuerdo a lo establecido en las Bases Estándar para la contratación de servicios en general. Por lo que, se debe de incorporar lo siguiente:

«Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, el MINEDU debe contar con la siguiente documentación:

- Entregable del servicio, emitido por el contratista.
- Documento del jefe de la Dirección de Evaluación Docente (DIED), emitiendo su conformidad.
- Comprobante de pago, emitido por el contratista.»

## RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)

### (2) NUMERA S/N – OBLIGACIONES SANITARIAS

Se debe de incorporar un numeral con la denominación OBLIGACIONES SANITARIAS, en el cual se debe precisar lo siguiente:

«El Ganador de la buena pro deberá presentar, como requisito para perfeccionar el contrato:

- Copia del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo", teniendo en consideración la Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024 – "Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 022-2024-MINSA y posteriores modificaciones.
- Datos de contacto de las personas a cargo de Seguridad y Salud en el Trabajo del proveedor.»

### (3) ANEXO A, B, C, D, F y G

En los referidos numerales se debe señalar con precisión que las cantidades son estimadas, considerando que el sistema de contratación señalado en los Términos de Referencia es a precios unitarios, lo cual conlleva que no se tiene las cantidades exactas. Por lo que, en la denominación de cada anexo, se debe de precisar literalmente que las cantidades son estimadas conforme se señala en el Anexo E.

## 2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
ÚNICO	2	-----	-----	-----	2	CORREO ELECTRÓNICO	08.03.2024 y 18.03.2024

El área usuaria absolvió las consultas y/u observaciones formuladas por los proveedores; por lo que las mismas fueron comunicadas a los proveedores invitados a cotizar durante la indagación de mercado.

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
ÚNICO	1	-----	-----	-----	1	CORREO ELECTRÓNICO	26.03.2024

El área usuaria evaluó la experiencia del postor en la especialidad; señalando el siguiente pronunciamiento:

«En atención a lo señalado en el presente respecto de los resultados de la indagación de mercado, se ha evaluado el requerimiento de experiencia del postor, por lo que se ha considerado que es viable rebajar la experiencia solicitada de S/ 5 millones a S/ 1 millón de soles.»

Por lo que las mismas fueron comunicadas a los proveedores que indicaron que no cotizarían por no contar con la experiencia.

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
ÚNICO	3	3	MEMORANDUM N° 00618-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED	10.04.2024	-----	-----	-----

El área usuaria acogió las observaciones de forma, formuladas por la Coordinación de Programación y Costos de la Oficina de Logística; por lo que remitió el TDR (Versión 2) en el que se incorporaron las precisiones correspondientes; y, además incorporó las precisiones con ocasión a la absolución de las consultas y/u observaciones, que ameritaron ser incorporadas.

## 2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
ÚNICO	<p><b>NUMERAL 9 – PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b> El área usuaria incorporó la póliza de responsabilidad civil extracontractual y sus condiciones, en remplazo de la póliza por deshonestidad, de acuerdo a la absolución de la observación realizada durante la indagación de mercado.</p>
	<p><b>NUMERAL 15 – MODALIDAD DE PAGO</b> El área usuaria incorporó la documentación con la que debe contar el MINEDU para efectuar el pago, de acuerdo a lo establecido en el formato de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general modificada mediante Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE.</p>
	<p><b>NUMERA 21 – OBLIGACIONES SANITARIAS</b> El área usuaria incorporó lo referido al plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19, de acuerdo a lo establecido en la Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024 y al "Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo del MINEDU (Versión 8)".</p>

## RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)

		ANEXO A, B, C, D, F y G El área usuaria señaló con precisión que las cantidades de los anexos son estimadas.
		ANEXO S/N - REQUISITOS DE CALIFICACION: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El área usuaria modificó el monto de la experiencia del postor en la especialidad, considerado un monto de S/ 1 millón de soles en remplazo de S/ 5 millones de soles, de acuerdo a la comunicación del área usuaria realizada durante la indagación de mercado.

### 3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

#### 3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

<b>3.1.1</b>	<b>ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS</b>		
	<b>DEL PROVEEDOR</b>		
	Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros	
	-----	-----	
	<b>DE LA ENTIDAD</b>		
	Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros	
	-----	-----	

<b>3.1.2</b>	<b>VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA</b>	MONEDA	Nuevos Soles	-----	Dólares	-----	Otro:	-----
		MONTO	-----					
	En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.							
	-----							

### 4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

<b>4.1</b>	<b>FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	06.03.2024	<b>FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	08.04.2024
<b>4.2</b>	<b>PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	X	NO
	-----			
	<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>			
<b>4.3</b>	<b>POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)</b>	SI	-----	NO
	X			
	<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>			
<b>4.4</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	SI	-----	NO
	X			
	<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>			
<b>4.5</b>	<b>SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>	SI	-----	NO
	X			
	<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>			

<b>5.</b>		
	<b>ALEX DONALD TORRES ALVAREZ</b>	<b>AARON FERNANDO BELTRÁN PERONA</b>
	Coordinador de Programación y Costos	Jefe de la Oficina de Logística
	<b>FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	